#### **PODER ESPECIAL**

El suscrito, PAULO RUIZ en calidad de Director (Presidente Apoderado Generalísimo sin límite de suma) de la compañía RIDGWAY OCEAN HOLDINGS INC S.A., en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en COSTA RICA, nombra y designa al señor EDUARDO ADUM WATED, en adelante "el Apoderado", con documento de identificación N° 090502741-0, domiciliado en la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia o, pudiere llegar a serlo, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.
- 3.- Comparezca a las Juntas Generales de Socios y/o Accionistas de las compañías en las que la Poderdante sea socia o accionista o pudiere llegar a serlo, pudiendo ejercer el derecho al voto en las mismas, en proporción a la participación de aquella en el capital social de dichas sociedades.

R

Queda facultado el Apoderado para notificar a los representantes compañías ecuatorianas en las que la Poderdante sea socia o accioni otorgamiento del presente poder.

El poder aquí conferido es válido desde el 4 de septiembre de 2014 y retendrá pl fuerza hasta el día 4 de septiembre de 2016.

4 de septiembre, de 2014.

Paulo Ruiz Director

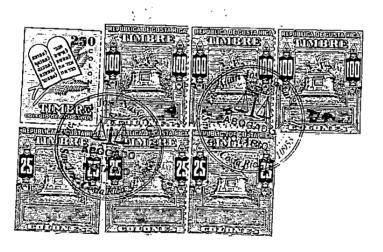
El suscrito Notario Público hace constar que la(s) anterior(es) firmu(s) es(sou) autentica(s) por haber sido puesta(s) en mi presencia. La firma y Sello del Suscrito es la registrada en la DNN y ha sido Plasmada de mi puño y letra en el acto de autenticación notarial Fecha.

ABOGADO

Abogado Notario Carné 10953

B

El suscrito Notario Licenciado Juan José Nassar Güell, mayor, casado una vez, abogado y notario, con locumenta abjerta en San José, de las bodegas de la Liga de la Caña cien metros sur y ciento cincuenta deste cedula de identidad número dos-quinientos once-quinientos setenta y cinco, portador del came uno cero nueve cinco tres, HACE CONSTAR y da fe que en fecha cuatro de septiembre del dos mil catorce autentiqué notarialmente la firma del Señor Paulo Ruíz, la cual fue puesta en mi presencia por lo que doy FE que es auténtica. Asimismo doy fe que la firma y sello blanco del suscrito corresponden a los registrados en la Dirección Nacional de Notariado y que la firma plasmada ha sido puesta por mi puño y letra al momento de realizar el asto de autenticación. Dicho documento va a surtir efecto en la República del Ecuador. San José Costa Rica, ocho de septiembre del dos mil catorce.





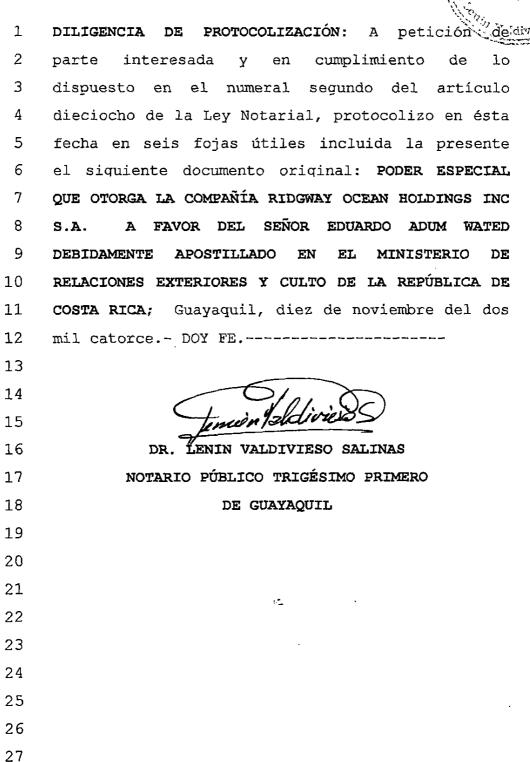
Notario

10953

Abogado

Carné

### NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



Dr. Lenin Valdivieso Salmas Notario

28



YP

## NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTOR SALINAS, NOTARIO TRIGÉSIMO PRIME GUAYAQUIL. - En fe de ello confieró TESTIMONIO, perteneciente al protocòló 2014-09-01-31-P003331 corresponde que la PROTOCOLIZACIÓN DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA COMPAÑÍA RIDGWAY OCEAN HOLDINGS INC S.A. SEÑOR EDUARDO DEL **ADUM** DEBIDAMENTE **MINISTERIO** DE RELACIONES APOSTILLADO EL EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, que firmo y sello en Guayaquil, a los diez días mes de noviembre del dos mil catorce.-

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL

YΡ

Dr. Lenin Valdivieso Salinas Notario

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO I, OFIC. I (EDIF. EL MORRO)
TELF.: 2524839 TELFAX: 2530900
GUAYAQUIL • ECUADOR



Guayaquil, 14 de Noviembre del 2011

Señor Fernando Alfredo Barciona Antón Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía FAYSALO S.A., en sesión ĉelebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía FAYSALO S.A., se constituyó el 26 de septiembre del 2011, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de octubre del 2011.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy atentamente,

(evin Francisco Castro Martinez

RAZON: YO Fernando Alfredo Barciona Antón de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía FAYSALO S.A. conferido a mí favor.

Guayaguil, 14 de Noviembre del 2013

Fernando Affredo Barciona Antón

GERENTE GENERAL C.C. # 090891596-0



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO 763 FECHA-DE REPERTORIO 17/100//2011 HORA-DE-REPERTORIO 16;37

**₹**9 074816

En-cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador-Mercantil-del-Cantón Gunyaquil·lia-inserito-lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FAYSALO S.A., a favor de EERNANDO ALFREDO BARCIONA ANTON, de fojas 106.462 a 106.463, Registro Mercantil número 20.681.

OPPONENT

TRATEGRAFIE TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

XAVIER RODAS GARCES

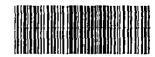
A REGISTRADOR MERCANTIL

DEFCANTON GUAYAQUIE

REVISADOPER:







2014-09-01-031-P003331

#### Doctor, Lenin Patricio Valdivieso Salinas NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura N	o	!	2014-09-01-031-P003331				No. De Fojas.			
ÁCTO O CONTRÁTO										
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVÁDOS										
FECHA										
2014	4-11-10 12:41:49		-							
OTORGANI	ES									
OTORGADO POR										
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de Identidad	No.ldentificación		Nacionalidad	Calidad	Nombr Calidad persor repres		8	
Persona Natural	AR RAFAFI PASTOR LOPEZ	Documento Análogo	MA1. 09-2010-688 F.A.G		Ecuatoriana	Peticionario(a)				
A/FAVOR DE										
H Patchnasson was a track make was to the common track and no identification of the patch and patch and patch a track the						ibre de la perso le representa	4			
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)										
SEÑOR EDI	IZACIÓN DEL POD JARDO ADUM WA' ÚBLICA DE COSTA	TED DEBIDAMEN								
UBICACION										
PROVINCIA CA		ANTON		PARROQUIA			DIRECCION			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO										
INDETERMI	NADA									

DOCTOR. LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL